
ANUNCIO BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Exposición pública de la Cuenta General 2023

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 18 de junio de 2024, se expone al público la cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 con sus justificantes, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados, podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Calahorra, 20 de junio de 2024